

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AVICOLA YEMASOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Pelileo a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete a las diez horas, en la sede social de la compañía AVICOLA YEMASOL CIA. LTDA. Ubicada en Pelileo, vía a Huasimpamba, se encuentran reunidos los señores socios: Simón Bolívar Llerena Sánchez; propietario de dos mil participaciones, Melina Cecibel Llerena Barrera; propietaria de dos mil participaciones, y William Rolando Llerena Barrera propietario de dos mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el señor Simón Bolívar Llerena Sánchez mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015
- 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Sr. Simón Llerena Sánchez; socio de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Cecibel Llerena Barrera

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE.

Interviene el Ingeniero Mauricio Cepeda Coello, quién da lectura al Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de acuerdo a los cambios que se realizaron en los estados financieros rectificatorios de ese período. El Sr. Simón Llerena propone que sea aprobado sin modificaciones. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de Avícola Yema Sol Cía. Ltda. Resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, de acuerdo a los cambios que se realizaron en los estados financieros rectificatorios de ese período, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Interviene el Ing. Mauricio Cepeda Coello, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2015. El Sr. Simón Llerena propone que se las apruebe sin modificaciones. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de Avícola Yema Sol Cía. Ltda. Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances rectificatorios correspondientes al año 2015. El Señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Interviene el Sr. Simón Llerena, el cual propone que la pérdida obtenida de USD \$ 345.010.83 obtenida en el período económico del año 2015, sea asumida por los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de asumir las pérdidas del año 2015. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por secretaria se lee al acta y el Sr. Simón Llerena, mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de Avícola Yema Sol Cía. Ltda. Resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las doce horas treinta minutos.

Para constancia firman el acta:


Simón Bolívar Llerena Sánchez
PRESIDENTE


Melina Cecibel Llerena Barrera
SECRETARIA


William Rolando Llerena Barrera
SOCIO